

SESIÓN ORDINARIA No. 006
RESOLUCIÓN DE CONCEJO-GADMPM-2024
Tabacundo, febrero 08 de 2024

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONSIDERANDO:

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, legalmente constituido en Sesión Ordinaria celebrada el 08 de febrero de dos mil veinticuatro y una vez conocido los informes correspondientes tal y como lo señala el Art. 55 del Código Orgánico Administrativo, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN No. 014:

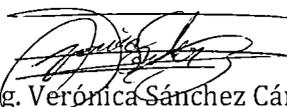
APROBACIÓN DEL ACTA 005-2024 DEL DÍA JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024.

RESOLUCIÓN No. 015:

AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TOCACHI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TOCACHI.

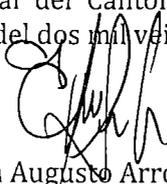
DISPOSICIÓN FINAL

Primero.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión.


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Sesión Ordinaria realizada el día jueves 08 de febrero del dos mil veinticuatro.


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

